

**PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO AL CUERPO DE MAESTROS Y
PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES POR LOS
FUNCIONARIOS DEL MENCIONADO CUERPO**

Resolución de 24 de febrero de 2016, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno
Abierto (BOCyL de 9 de marzo de 2016)

ESPECIALIDAD: EDUCACIÓN INFANTIL TRIBUNAL Nº: 32

RESOLUCIÓN TRIBUNAL

EnLeón....., a las ...11:30..... horas del día ...18... dejulio..... de 2016, se reúnen los miembros del Tribunal reseñados a continuación, bajo la presidencia señalada, acuerdan realizar resolución a la/as alegación/es de

D/D^a:Concepción Fernández Álvarez D.N.I.: ...71421136 H.....

No se estima la alegación realizada, una vez revisada la puntuación obtenida, y en base a los criterios de evaluación:

DEFENSA DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

No concreta objetivos y contenidos para la edad a la que se refiere dicha programación, falta de originalidad en su desarrollo así como una exposición poco ordenada.

EXPOSICIÓN DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA

No refiere de forma concreta los apartados recogidos en la convocatoria, planteamiento poco coherente y organizado de la unidad didáctica, transmite la información sin despertar interés.

ASISTENTES:

PRESIDENTE/A:

D./D^a. Silvia Fernández Gutiérrez

VOCALES:

D./D^a. M. Margarita Sánchez Marcos

D./D^a. M^a Jesús Sánchez Mayo

D./D^a. Luz Santed González

D./D^a. Carmen García García

Se levanta la sesión a las ...12:10... horas de la fecha y lugar antes indicados, de todo lo cual, como Secretario/a certifico.

EL/LA SECRETARIO/A DEL TRIBUNAL,

VºBº

EL/LA PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL,